



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de marzo dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| PROCESO | EJECUTIVO |
| DEMANDANTE | BANCOLOMBIA S.A. |
| DEMANDADO | LEIDY GONZALEZ RENDÓN |
| RADICADO | 05001 31 03 002 2022 00028 00 |
| ASUNTO | EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIOS. |

En conocimiento de la parte demandante comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro Antioquia, mediante la cual solicitan el pago de los derechos de registro de la cautela sobre el inmueble con Matrícula Inmobiliaria N° 020-198093.

De igual manera, se pone en conocimiento la respuesta que al oficio N° 182 del 4 de marzo de 2022 allegara la Secretaría de Movilidad de Envigado, comunicando el registro del embargo sobre el vehículo de placas GEN 396.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 047

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 28 de marzo de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f6798ea820850828c1ce4a319f92892e86620916003a210e4e4e2e27ae764235

Documento generado en 25/03/2022 11:20:48 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**